



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TET-JE-178/2024

ACTOR: EMMANUEL CRUZ PADILLA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veintidós de Julio de dos mil veinticuatro-----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de veintiuno de Julio
del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de
Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley, Titular de la
Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las diecisiete
horas con treinta y un minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la
pública y notifica a Las Partes, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS
de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de
una foja útil. DOY FE.

ACTUARIO

LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN ELECTORAL DE TLAXCALA